



Adoración Peñas presentará una moción en el próximo pleno para que se habilite un servicio gratuito de información a los afectados por las cláusulas suelo y para que se garantice el suministro de los servicios básicos de luz y agua

27.01.17. Adoración Peñas, concejala de Izquierda Unida Verdes en el ayuntamiento de Lorca, presentará en el pleno de enero del próximo lunes, una moción de clara justicia social para defender a los ciudadanos lorquinos de los abusos cometidos por las entidades bancarias con sus cláusulas suelo y en ayuda de los más desfavorecidos que no pueden afrontar el pago de las facturas por el “atracó energético” de los últimos tiempos.

Tras la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que viene a declarar la retroactividad total de la nulidad de las cláusulas suelo y después de que la respuesta del Gobierno de España haya sido Decreto Ley que establece un mecanismo extrajudicial para la devolución de los importes indebidamente cobrados por la banca, que las organizaciones de usuarios están criticando por cuanto beneficia esencialmente a los bancos, por lo que es esperable que muchos perjudicados acaben viéndose obligados a interponer la correspondiente demanda judicial ante sus juzgados de primera instancia para reclamar esa devolución. Por ello, **en el primer acuerdo de dicha moción, se demandará que el Ayuntamiento proceda a reordenar sus servicios jurídicos, estableciendo puntualmente en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Lorca un servicio de asesoramiento técnico y jurídico a los estafados por los bancos en materia de cláusulas suelo y gastos de formalización de hipotecas. Del mismo modo, y para idénticos objetivos, se instará a que el ayuntamiento de Lorca se dirija al Colegio de Abogados de Lorca para la firma de un convenio de colaboración con esa misma finalidad.**

Otro de los abusos que los ciudadanos padecen actualmente es el alarmante e injustificado encarecimiento del recibo de la luz, un 30% en el último año, que ha conllevado que muchas personas afectadas por la crisis, bien en desempleo o con trabajos precarios, no puedan hacer

IU-V Lorca en defensa de los ciudadanos contra la pobreza energética y las cláusulas suelo

Escrito por Izquierda Unida de Lorca

Viernes, 27 de Enero de 2017 12:18 - Actualizado Viernes, 27 de Enero de 2017 12:24

frente a su pago. Nuestro objetivo fundamental en este caso es sumar a Lorca a los contenidos de la campaña estatal “No más cortes de Luz”, que lleva algunas semanas desarrollándose en toda la geografía española, localizando en nuestro municipio las demandas contenidas en esa campaña y extendiéndolas además al suministro básico del agua potable.

En consecuencia, el otro acuerdo de la moción que Peñas llevará a pleno, solicitará que **el ayuntamiento de Lorca realice los trámites oportunos para la formalización de un convenio**

tanto con las empresas eléctricas como con la empresa mixta “Aguas de Lorca”

,
de modo tal que ambas se vean obligadas a dirigirse a la administración local para comprobar la situación de las familias que no abonan sus recibos, y en el caso de que éstas sufran vulnerabilidad económica

,
descartar el corte de ambos suministros básicos.